



8107

EL REPARTO

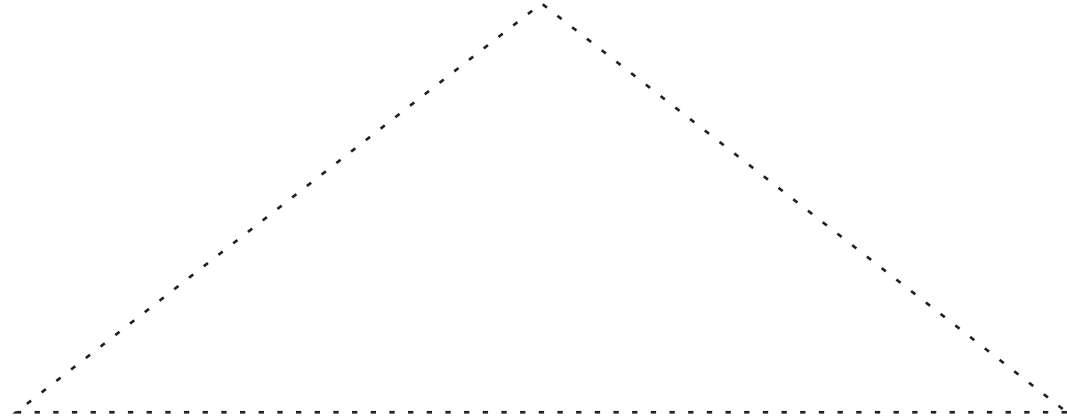
CREACION

de

CONCURSO

XLXX

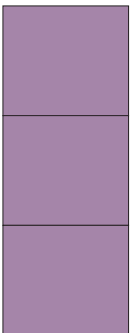
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



1ª Categoría: de 6 a 9 años

2ª Categoría: de 10 a 12 años

3ª Categoría: de 13 a 16 años



BASES

1º Podrán participar todos los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 16 años.

2º Cada participante puede presentar hasta dos obras.

3º El tema y el género literario serán libres en todas las categorías.

4º El género para el Premio Especial sobre DISCAPACIDAD, será libre, pudiendo optar todas las categorías a este premio.

5º Las obras mecanografiadas o a mano (con letra clara) se presentarán sin firma, con un título en la cabecera, en un sobre cerrado, indicando en el exterior del sobre XXIX CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA 2018 y la categoría por la que se concursa. En el interior del sobre irá otro, también cerrado con el título de la obra en el exterior y la siguiente información en el interior:

Nombre y apellidos del autor, edad, domicilio, teléfono y curso escolar.

Todos los trabajos que no cumplan este punto quedarán excluidos del Concurso.

Las obras se presentarán en el Servicio Municipal de Bibliotecas: C/ Caballeros, 3 Teléfono 926211044 Ext. 916 o en la Concejalía de Educación: C/ Juan Ramón Jiménez, 4 Teléfono 926211044 Ext. 849

6º Se establecen las siguientes categorías y premios:

1ª CATEGORÍA: de 6 a 9 años

1er. Premio: Diploma y vale de 180 € para la adquisición de libros.

2º Premio: Diploma y vale de 120 € para la adquisición de libros.

2ª CATEGORÍA: de 10 a 12 años

1er. Premio: Diploma y vale de 180 € para la adquisición de libros.

2º Premio: Diploma y vale de 120 € para la adquisición de libros.

3ª CATEGORÍA: de 13 a 16 años

1er. Premio: Diploma y vale de 180 € para la adquisición de libros.

2º Premio: Diploma y vale de 120 € para la adquisición de libros.

PREMIO ESPECIAL al mejor tema sobre Discapacidad: Diploma y vale de 180 € para la adquisición de libros.

7º El plazo de entrega de las obras se cerrará el día 6 de abril de 2018 a las 14:00 horas.

8º El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios.

9º La entrega de premios se realizará el día 24 de Abril de 2018 en el Salón de Actos del Antiguo Casino, Caballeros 3, a las 19:00 horas.

10º Todos los trabajos premiados quedarán en poder del Servicio Municipal de Bibliotecas, para su fondo cultural.

11º Los participantes aceptarán íntegramente estas bases, así como las decisiones que adopte el Jurado. El fallo del Jurado será inapelable.

Con motivo de la celebración del Día del Libro 2018, y con ánimo de fomentar la creación literaria en la población infantil del municipio, el Servicio Municipal de Bibliotecas, la Concejalía de Educación y el Patronato Municipal de Personas con Discapacidad convocan el XXIX CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA 2018.



Nombre y Apellidos

Dirección y Teléfono

Edad y Curso

